



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambiente Rural

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe



"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional"

DIRECTIVA N° 014 -2018- D- JAGP-UGEL N°13-Yauyos

**EVENTO REGIONAL
"TINKUY DE NIÑOS Y NIÑAS 2018"**

1. FINALIDAD

Mediante Resolución Ministerial N° 590-2014-MINEDU, el Ministerio de Educación ha instituido el Encuentro Nacional Tinkuy como modalidad de la Educación Básica Regular y a nivel de la jurisdicción de la UGEL N° 13, lo asume de manera descentralizada como principal responsable para promover este espacio en los estudiantes de los pueblos originarios procesos de interaprendizaje; permitiendo identificar sus demandas y necesidades a efectos de asegurarles una educación culturalmente pertinente, democrática y con igualdad de oportunidades para todos; y que promueva en los estudiantes que no pertenecen a los citados pueblos, el conocimiento, respeto y valor de la diversidad cultural existente en el país.

La presente directiva tiene por finalidad normar el desarrollo del Encuentro Regional Tinkuy 2018 a efectos de asegurar que esté al alcance y responda a las finalidades esperadas.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

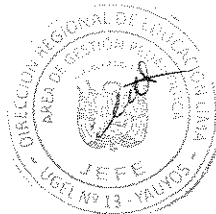
Promover en los estudiantes de los pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales del Perú, la práctica de actitudes y capacidades para el diálogo intercultural y la participación, a través de acciones que fortalecen sus identidades, así como el reconocimiento, vivencia y valoración de la diversidad cultural y lingüística de nuestro país.

Objetivos específicos

- Visibilizar, reconocer y valorar las distintas prácticas culturales en torno a los alimentos de nuestros pueblos indígenas u originarios (andinos y amazónicos), del pueblo afroperuano y de otras tradiciones culturales del Perú, organizando en las II.EE. la elaboración de actividades de aprendizaje en la escuela.
- Promover espacios de diálogo y reflexión entre estudiantes, padres y madres de familia, docentes, Acompañantes pedagógicos especialistas de educación y otros actores respecto a la seguridad alimentaria, alimentación saludable, soberanía alimentaria y el cuidado ecológico de los alimentos para contribuir a la lucha contra la anemia y la mejora de los aprendizajes de nuestros niños y niñas del Tinkuy.
- Fomentar el liderazgo de los niños y niñas de diversas tradiciones culturales, escuchando sus voces y propuestas en los distintos espacios promovidos por el Tinkuy.

3. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Básica Alternativa, Intercultural
Bilingüe y de Servicios
Educativos en el Ambiente Rural

Dirección de Educación
Intercultural Bilingüe



- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- Decreto Supremo N° 068-2018-PCM, que aprueba el Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia.
- Resolución Ministerial N° 590-2014 que instituye el Encuentro Nacional Tinkuy como una actividad de la modalidad de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU que aprueba las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas de la educación básica.
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.

4. ALCANCE

- Ministerio de Educación
- Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- Área de Gestión Pedagógica UGEL N° 13 Yauyos
- Área de Gestión Institucional UGEL N° 13 Yauyos
- Área de Gestión Administrativa UGEL N° 13 Yauyos
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

5. Enfoques que orientan el desarrollo de Tinkuy:

•Enfoque de derechos:

Reconoce a los niños y niñas del Tinkuy en su calidad de sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. A lo largo de este proceso del Tinkuy participarán en diferentes actividades propiciando la vida en democracia, contribuyendo con la promoción de derechos individuales y colectivos.

•Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad:

•Enfoque intercultural:

El Tinkuy es una ocasión para vivenciar la diversidad sociocultural y lingüística, en el marco de una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a las diferencias. Este enfoque posibilita el encuentro y el diálogo, así como la afirmación de identidades personales o colectivas, y enriquece el intercambio cultural mutuo entre los participantes.

•Enfoque de igualdad de género:

El Tinkuy valora los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las niñas y niños participantes. Es un espacio para ejercer nuestros derechos, así como para ampliar sus



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Básica Alternativa, Intercultural
Bilingüe y de Servicios
Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación
Intercultural Bilingüe



capacidades y oportunidades de desarrollo personal y social. Por ello, se garantiza la participación de niños y niñas en igualdad de condiciones.

•**Enfoque ambiental:**

El Tinkuy aportará en el desarrollo de la conciencia crítica y colectiva en la formación de niñas y niños sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, fortaleciendo el uso responsable de los recursos naturales de su entorno.

•**Enfoque del buen vivir:**

El Tinkuy recoge de los pueblos originarios andinos, amazónicos y costeños, en su permanente relación con la naturaleza, la tierra y el territorio, un conjunto de formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de comunicarse, de comportarse y organizarse socialmente construyendo condiciones para el Buen Vivir.

6. Tema del Tinkuy 2018:

El tema central del Tinkuy 2018 se denomina “Los Alimentos de mi Comunidad”. Esta temática permitirá reflexionar con los estudiantes y los distintos actores educativos respecto a cómo se concibe la alimentación en los pueblos originarios, la seguridad alimentaria, la alimentación saludable, la soberanía alimentaria y el cuidado ecológico alrededor de los alimentos. Se propiciará situaciones de aprendizaje con los estudiantes y con toda la comunidad local, para analizar las prácticas habituales que se desarrollan respecto a la alimentación en la escuela, la familia y la comunidad según el pueblo originario, afroperuano o de otra tradición cultural a la que pertenezcan.

La temática y el tratamiento de los ejes transversales del Tinkuy se desarrollarán en el proyecto de aprendizaje que los docentes impulsarán en sus instituciones educativas como parte de la planificación curricular. Estas deben contener situaciones significativas que permita evidenciar, saberes y prácticas culturales en relación a la alimentación orientados a la lucha contra la anemia.

Estrategia para el abordaje del tema

Los estudiantes con la orientación del profesor y el acompañante pedagógico, deberán planificar y desarrollar Proyectos de Aprendizaje que reflejen los alimentos de su comunidad, así como estrategias que se planteara los Proyectos de Aprendizaje y sus productos serán seleccionados y socializados en la etapa correspondiente.

7. PARTICIPANTES

- Niños y niñas estudiantes de quinto y sexto grado con la participación de los demás grados de primaria que pertenezcan a las cinco zonas de Yauyos o comunidades de la provincia de Yauyos.
- Docentes de los niños y niñas participantes.
- Padres y madres de familia.
- Especialistas de UGEL.
- Acompañante pedagógico.

8. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARÁN EN EL TINKUY PROVINCIAL 2018



INSTITUCIONES EDUCATIVAS	I.E. EIB SI/NO	Nº DE DOCENTES	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PADRES DE FAMILIA
110	Primaria Monolingüe	200 aprox.	2000 aprox.	1500 aprox.
3 EIB	Primaria EIB Bilingüe	11	107 aprox.	70 aprox.

9. **Criterios de evaluación de los proyectos de aprendizaje para la participación en el TINKUY 2018:**

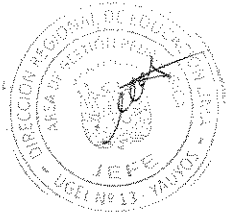
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Respecto a los productos del proyecto de aprendizaje presentado	<p>El producto del proyecto de aprendizaje es auténtico y original. (Ver las orientaciones pedagógicas sobre los productos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra la riqueza cultural de los estudiantes en relación a la alimentación y que contribuya a la lucha contra la anemia. • Es creativo y original en la presentación de los productos del proyecto de aprendizaje.
Respecto al desempeño de los niños y niñas participantes	<p>¿Cuándo demuestran sus aprendizajes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas demuestran en "el hacer" sus prácticas alimenticias identificadas en la unidad didáctica desarrollada. • Los niños y niñas demuestran su conocimiento, explicando sus hábitos alimenticios, tipos de alimentos que se consumen en su comunidad identificadas en el proyecto de aprendizaje. • Los niños y niñas relacionan sus conocimientos sobre los alimentos de su comunidad para la lucha contra la anemia. <p>Cuándo comparten y presentan el proyecto de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas se expresan con claridad y fluidez en su lengua originaria y castellano. • Los niños y niñas exponen sobre la planificación, ejecución y evaluación del proyecto de aprendizaje desarrollado de manera clara, precisa y emotiva. • Los niños y niñas demuestran que han investigado y recuperado prácticas alimenticias propias de la comunidad que permiten la lucha contra la anemia.



N°	Actividades	Etapa	Cronograma		Responsable	Medios de verificación
			Inicio	Fin		
1	Encuentro de niños, niñas y "Tinkuy".	IIEE	03/10/18	28/10/18	Directores de IIEE Comité Tinkuy Local	Informe Proyectos, maquetas, trípticos, Fotografías Videos
		IIEE-UGEL	29/10/18	31/10/18	Plazo para que las IIEE remitan a la Ugel	
		UGEL	05/11/18	12/11/18	Comité Tinkuy Local (selección)	
		DRE	14/11/18	17/11/18	Comité Tinkuy Regional Sede: Barranca	

10. ETAPAS: DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

a. Etapa de planificación y capacitación para el Tinkuy 2018



En esta etapa se definirán los principales aspectos para el desarrollo del Tinkuy 2018, el acompañante pedagógico coordinará con el Director y docentes que tengan a su cargo el 5° y 6° grado, con la participación de los otros grados. La principal actividad en esta etapa será el desarrollo del micro taller preparatorio del Tinkuy en la II.EE. participante.

b. Etapa de elaboración de los Proyectos de Aprendizaje

En esta etapa, los estudiantes, con el apoyo de sus docentes, acompañante pedagógico, padres y madres de familia y la comunidad, personas notables, elaborarán el Proyecto de Aprendizaje en torno a la temática del Tinkuy 2018. Las principales actividades que se realizarán serán:

i. Selección del tema y diseño del Proyecto de Aprendizaje

El docente de primaria de los estudiantes de quinto y sexto grado con la participación de los otros grados en coordinación con los acompañantes pedagógicos, padres y madres de familia y la comunidad, coordinarán e indicarán los alimentos de mi comunidad, **responsabilidad que tiene la familia, las practicas alimenticias**

En base a esta información se seleccionará un tema que sea significativo, alrededor del cual gira el proyecto, se debe considerar actividades propuestas por los estudiantes, autoridades u otros actores que fortalezcan lo propuesto por los estudiantes.

ii. Elaboración del Informe Final del Proyecto de Aprendizaje

Los niños y niñas, ayudados por sus docentes, elaborarán un informe escrito en castellano y un breve resumen en la lengua originaria.

El informe deberá contener lo siguiente:

- Descripción de la práctica cultural y / o actividad cotidiana seleccionado para el desarrollo del proyecto.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Básica Alternativa, Intercultural
Bilingüe y de Servicios
Educativos en el Ambito Rural

Dirección de Educación
Intercultural Bilingüe



- Descripción de las relaciones que existen con él y en él, en el marco de su cultura.
- Descripción de los saberes locales, saberes de otras tradiciones y su relación con lo académico-escolar.
- Descripción de la propuesta o acciones ejecutadas para potenciar, recuperar o proteger las prácticas culturales seleccionadas promoviendo su conservación.

iii. Socialización de los resultados del proyecto

Los estudiantes socializarán sus productos en la institución educativa, ante los padres, madres de familia y la comunidad.

La socialización podrá realizarse a través de:

- Dibujos u otras formas gráfico-plásticas para expresar la situación inicial del espacio seleccionado.
- Relatos que ilustran la relación de convivencia que tiene su pueblo con la casa y escuela.
- Dibujos, fotografías o video de las acciones realizadas o de las acciones propuestas.
- Organizadores gráficos, canciones, dramatizaciones u otras formas de expresión que permita visualizar todo el proceso seguido.
- Materiales utilizados en la ejecución o productos del proyecto de aprendizaje preferentemente de su contexto.

iv. Etapa de evaluación y selección de trabajos y participantes

En esta etapa se seleccionarán los Proyectos de Aprendizaje y los niños y niñas que sustentarán los proyectos en el **TINKUY - 2018**.

Las principales actividades en esta etapa son:

i. Selección de los Proyectos que se presentarán en el TINKUY – 2018.

Los Proyectos de Aprendizaje que participarán en el Encuentro Regional serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

A. Evaluación del informe final del proyecto.

- Puntualidad en la entrega del informe.
- Calidad y riqueza de saberes relacionados con la temática del Tinkuy 2018.

B. Evaluación de la exposición de los niños y niñas que elaboraron el proyecto

- Claridad en la presentación de los resultados.
- Variedad y originalidad de la presentación y material utilizado.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Básica Alternativa, Intercultural
Lingüística y de Servicios
Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación
Intercultural Bilingüe



La selección de los Proyectos de Aprendizaje que cumplan con los requisitos del presente instructivo y que participarán en el Encuentro Regional, estará a cargo de un Comité conformado por:

- Un (01) representante de la organización indígena o líder comunitario de ser el caso.
- 01 representante o autoridad de la comunidad.
- 01 representante de la I.E.

ii. Selección de los niños y niñas que sustentarán los Proyectos en el TINKUY - 2018.

Los niños y niñas que sustentarán sus Proyectos de Aprendizaje en el Encuentro Regional serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios y garantizando la equidad de género:

- Cursar el quinto o sexto con la participación de los otros grados grado de primaria.
- Manejo oral y escrito de su lengua materna.
- Haber participado activamente en el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje.
- Capacidad para poder comunicar los saberes del proyecto.

La selección de los niños y niñas que cumplan con los criterios del presente instructivo y que sustentarán sus Proyectos de Aprendizaje en el TINKUY – 2018 en Barranca será realizada por un Comité conformado por:

- El Director de la Institución Educativa a la que pertenece el Proyecto seleccionado.
- Un (01) representante del Consejo Educativo Institucional (CONEI) o APAFA

iii. Registro de los Proyectos y de los estudiantes que participarán en el Tinkuy 2018.

El Director remitirá el informe final del proyecto y el nombre de los niños y niñas seleccionados que participarán en el evento provincial en la fecha señalada en el Cronograma de Ejecución.

La UGEL a través del **Comité de Selección y/o Evaluador**, seleccionará el Proyecto que representará a la provincia en la etapa Región - Final

iv. Definición y selección de los acompañantes adultos.

La UGEL N° 13 definirá y comunicará a las II.EE. respectiva la cantidad y el tipo de acompañantes adultos que acudirán al Tinkuy Regional 2018.

La II.EE. comunicará a la UGEL N° 13 los nombres de las personas que seleccione por adecuarse al perfil requerido, de acuerdo a las coordinaciones.

a. Encuentro Regional /Provincial.

En esta etapa los estudiantes seleccionados, así como sus acompañantes adultos, serán convocados en la capital de la provincia de Barranca, durante 04 días para realizar diversas actividades entre las que figura la exposición de sus Proyectos de Aprendizaje en una Feria.

Las principales actividades en esta etapa son:





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Básica Alternativa, Intercultural
Bilingüe y de Servicios
Educativos en el Ambito Rural

Dirección de Educación
Intercultural Bilingüe



- i. Traslado de los estudiantes participantes y sus acompañantes desde sus comunidades hasta el lugar del evento.
- ii. Desarrollo de las actividades programadas por la UGEL N° 13 durante la fecha programada del Tinkuy 2018.
- iii. Desarrollo de la Feria Tinkuy 2018 en la que se socializan los Proyectos de Aprendizaje seleccionados.

11-COORDINACIONES

La UGEL N° 13 coordinará con los demás órganos del DRELP así como con las instituciones educativas todos aquellos aspectos necesarios para el adecuado desarrollo del Encuentro Regional Tinkuy 2018, de acuerdo al marco competencial vigente.

12-FINANCIAMIENTO

La UGEL N° 13 asumirá los gastos de la etapa Regional para el Tinkuy 2018 .

Los Alcaldes correspondientes a cada distrito y el de la provincia asumirán los gastos que demande el seguimiento de las etapas de Elaboración de los Proyectos de Aprendizaje y de Evaluación y selección de trabajos y participantes.

13.DISPOSICIÓN FINAL

La UGEL N° 13 será la encargada de brindar información complementaria y absolver cualquier duda en torno a la interpretación de la presente directiva.



Prof. Daniel Arturo Víctorio Vargas
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 – YAUYOS